Finalmente, la comisión accedió a una cesión de activos y pasivos a favor de la SPTCV. No obstante, la Comisión de la Competencia de la Unión Europea puso condiciones hasta junio del 2017, en concreto tres. La primera, no realizar actividad económica en esos activos durante quince años desde la paralización de la actividad, es decir desde el 2012. Nos quedan ocho.

Permite la venta en pública subasta, con la condición de no realizar actividad cinematográfica. Y la tercera permite el alquiler, pero sólo en el caso de que se hubiese intentado la venta y no hubiese fructificado.

Además, por otra parte, la expropiación de que fueron objeto los terrenos de la Ciudad de La Luz en el año 1999 fue finalmente declarada nula de pleno derecho por el Tribunal Supremo.

De esta manera, nos encontramos con unos activos dedicados a la actividad cinematográfica, construidos sobre unos terrenos expropiados de forma ilegal.

Finalmente la actividad fue paralizada por Bruselas y la expropiación de los terrenos por el Tribunal Supremo. El balance son 380 millones que la Generalitat Valenciana invirtió en el ámbito, que llegan a 450, si contamos en términos contables, sumando las amortizaciones.

Le agradezco su pregunta porque los resultados que puedo ofrecerle desde el 2018 hasta ahora son bastante mejores, me ha parecido una gran oportunidad.

Las gestiones desde 2015 para garantizar el futuro de Ciudad de la luz consistieron en establecer contacto con Bruselas y hacerlo a nivel político, puesto que hasta ahora el contacto, hasta entonces, se había limitado a la interlocución técnica.

El propio *president* la Generalitat se entrevistó con la comisaria de la competencia, lo cual permitió que se fuese restableciendo la confianza entre la administración europea y la valenciana.

Fruto de este restablecimiento de la confianza, se llegó a la solución de la gestión de activos que permitió a la Generalitat Valenciana ganar el futuro de la Ciudad de la Luz, un futuro que como mucho tendrá un horizonte de siete años, pero que ya es nuestro. Antes, sin embargo, nos veíamos abocados necesariamente a la enajenación de los activos.

¿Qué hacer a partir de ahora? Pues en el año 2018 se realizó un detallado estudio del ámbito territorial del plan especial director de usos e infraestructuras de Ciudad de la Luz, para llegar a una suerte reparcelación virtual que respetara la equidistribución de cargas de aprovechamientos que corresponderían a cada uno de los propietarios.

Y esto implicó realizar tasación de los distintos usos, distribución de aprovechamientos, cuantificación de las inversiones ya realizadas y su reparto, consideración de las cantidades ya pagadas en concepto de indemnización expropiatoria, actualización de flujos financieros, entre otros procedimientos.

Estas gestiones fueron encaminadas a realizar un minucioso estudio del suelo que aportamos al TSJ para su consideración, en relación con el incidente de ejecución de sentencia.

De este estudio dio traslado el tribunal a las partes y estamos esperando la sentencia.

Este terreno contiene una edificabilidad de 200.000 metros de techo, adicionales a los ya existentes, como usos comerciales, hoteleros y recreativos.

De esta forma, con la posición definitiva de Bruselas y la determinación final de la ejecución de sentencia, el Consell podrá adoptar una estrategia para el ámbito, una estrategia que hará que la Ciudad de la Luz sea un foco fundamental en el crecimiento económico de la *comunitat*.

Esta estrategia que necesariamente…

La senyora vicepresidenta primera:

Vaja finalitzant, senyoria.

La senyora consellera d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital:

(Inintel·ligible) … estas incógnitas podrá afectar a la totalidad del ámbito construido y no construido o parte del mismo.

En cualquier caso, pueden estar seguros de que la decisión del Consell irá en la dirección de producir un impulso significativo del desarrollo económico y productivo del conjunto de la *comunitat*, que justifique el enorme esfuerzo que para todos los valencianos ha supuesto esa inversión. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Passem a la pregunta número 49, que formula la diputada la diputada Eva Ortiz Vilella i el diputat Miguel Barrachina Ros, del Grup Parlamentari Popular, a la consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica, sobre els danys produïts per la DANA, que substanciarà la diputada Eva Ortiz.

La senyora Ortiz Vilella:

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora *consellera*, buenas tardes.

Recientemente la Asociación Valenciana de Agricultores, AVA- Asaja, ha acusado al Consell y a usted en particular de despreciar al sector agrario valenciano. No lo digo yo, hay declaraciones de la asociación.

Prometió ayudas para compensar los perjuicios soportados, tanto en la pasada campaña citrícola, como por la devastadora gota fría el mes pasado. No han llegado.

La semana pasada se aprobó una resolución de ayudas que excluía explícitamente a los agricultores y ganaderos que han sufrido pérdidas millonarias en sus explotaciones e infraestructuras agrarias.

Y por ello, le preguntó, señora *consellera*, ¿qué daños agrícolas y ganaderos como consecuencia de la DANA, estima su conselleria? ¿No son suficientes para que ya hayan aprobado un paquete de medidas urgentes para agricultores y ganaderos afectados?

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Té la paraula l'honorable consellera.

La senyora consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica:

Perdó, ja me disculpareu, però jo havia de verbalitzar-ho a algú *(rient)*. Que me disculpe la Mesa.

Muchas gracias, señora Ortiz, por su pregunta.

Porque, además, la semana pasada tuve la oportunidad de decir que la *conselleria* ya había sacado órdenes de emergencia y estábamos actuando no solamente en infraestructuras agrarias, sino en caminos rurales.

Yo creo que todo el mundo coincidimos, y también los agricultores y agricultoras, que estas ayudas de emergencia que se están acometiendo ya, precisamente lo que ayudan es a restablecer la normalidad y a poder garantizar un presente de lo más inmediato posible y un futuro a la huerta, en este caso, de la Vega Baja, u otros municipios afectados por la DANA.

Porque sin estas infraestructuras agrarias, sin estas infraestructuras hidráulicas, sin estos caminos rurales, no se va a poder hacer ningún tipo de agricultura en la zona.

Y hablábamos de lo que era urgente y de lo que era importante. Y efectivamente, nosotros a diferencia de otras *consellerias*, hemos empezado por aquí no solamente porque nos parecía lo urgente, no quiere decir que menospreciemos el resto, sino también yo creo que ustedes son conscientes de que hasta que no ha habido posibilidad de ver los campos, su situación, muchos de ellos anegados durante varias semanas después de la DANA, a diferencia de casas o a diferencia de vehículos, a diferencia de empresas, etcétera…

Nosotros hemos tenido que practicar de manera también urgente ciertas medidas para ver en su máximo exponente cuál era la situación. Y efectivamente las OCAPA han estado trabajando con los agricultores y agricultoras para analizar, en el momento que hemos podido acceder a los campos y evaluarlo.

Y hemos tenido, como ya digo, esos daños en acequias, caminos rurales, azarbes, etcétera, hemos cuantificado esos daños.

También le expliqué la semana pasada cómo no solamente esos decretos de emergencia para esas reparaciones iban a ser necesarios, sino que estábamos elaborando un informe, junto con los agricultores y agricultoras, con las OCAPA, de manera técnica, para instar al ministerio de agricultura para las ayudas que contempla el decreto que han lanzado.

Y estamos hablando de en torno a 23,4 millones de euros en reparaciones en infraestructuras, que se complementan con las nuestras.

Y sobre lo importante efectivamente, sobre los cultivos que usted tiene a bien preguntar, estamos hablando, por ejemplo, en la Vega Baja, de cultivos afectados de cítricos, hortalizas granado, uva para vino. Estamos hablando de siete mil hectáreas.

En el Medio Vinalopó, uva de mesa, en torno a dos mil hectáreas. En L'Alcoià y El Comtat, estamos hablando de almendro, melocotón tardío, viña de transformación, en torno a ochenta y siete hectáreas. En el Alto Vinalopó, uva para mesa, para vino, estamos hablando de en torno a dos hectáreas.

En el Bajo Vinalopó, estamos hablando de cultivos forrajeros en torno a 800 hectáreas. Sobre Valencia, en la Vall d'Albaida, hubo daños en la viña, girasol de cuatrocientas setenta y siete hectáreas estimadas. En la Costera, uva y girasol también casi de setecientas hectáreas. En la Ribera Alta, de la viña un poco más de setecientas setenta hectáreas y de granado unas seis hectáreas.

Todo eso son valoraciones que lógicamente se tendrán en cuenta en las ayudas que tanto el ministerio como el gobierno de la Generalitat desarrollaremos.

Y además, estamos en el tema de la ganadería, porque ha causado bajas, como usted sabe, para el sector ganadero y para la apicultura, que también contemplaremos.

Y por eso, estamos desarrollando esta tarea técnica que nos ayudará a poder desarrollar un decreto de ayudas, entiendo que bastante más amplio que el que ha sacado el propio ministerio.

Gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a aprofundir en la pregunta, la il·lustre diputada Ortiz. Polse, per favor.

La senyora Ortiz Vilella:

Vicepresidenta.

Señora *consellera*, yo de verdad que le agradezco la explicación tan extensa que ha hecho en su primera intervención, y

de verdad que sé de la buena voluntad de su *conselleria*, que es la que toca en este momento, por el tema.

Pero hay una cosa que vivimos en primera persona, y estoy segura que mi compañera de Ciudadanos de Almoradí, ambas sufrimos, el compañero de Rafal y demás, lo último que le falta la gente de la Vega Baja es que no le digamos la verdad.

Lo han perdido todo. No queda nada. Tienen que empezar de cero. Siguen pagando letras de coches y de casas que no pueden utilizar. Por favor, y lo digo desde la buena voluntad, no usemos algo que no vayamos a cumplir.

Hace un año se les prometieron ocho millones de euros por las pérdidas de la campaña de la citricultura. No sólo no han llegado, sino que ni están ni se les espera. Un año. Un año.

Esto es mucho, sin quitarle importancia a la campaña anterior, porque estamos hablando de 300 millones de euros, estamos hablando de familias que ponen todos sus ahorros en ese tipo de inversiones, toda su familia incluso trabajando en la actividad agrícola, y lo han perdido todo.

No ha llegado nada. ¿Por qué me tengo que fiar de que ahora sí que este gobierno, que no ha cumplido, va a cumplir? Yo comprendo que ha pasado un mes, comprendo que se está haciendo balance. Le ruego encarecidamente que este gobierno no mienta a los vecinos y vecinas de la Vega Baja, porque no lo van a poder soportar.

Por tanto, le vuelvo a preguntar: ¿cuánto en la valoración? ¿Cuándo va a estar el decreto? ¿De qué cantidades exactas hablamos?

Y además, le añado: ¿Qué pasa con los ocho millones de euros de ese dinero que se prometió a esos señores, que perdieron por primera vez sus cosechas, que ahora las han vuelto a perder, y no tendrán ni esos ocho millones, ni sabemos si hay alguna garantía de tener alguno más?

Por cierto, el decreto que saca el ministerio afecta sólo a las personas que tienen seguro, sólo los agricultores que tienen seguro. El 93 % de los agricultores que se dedican a las hortalizas especialmente y a la mayoría de cultivos en general no tienen seguro. Eso es una realidad.

Pasa también con la vivienda. Es así de triste. Pero la mayoría de gente afectada es gente necesitada, es gente que no tiene seguro, no entro a valorar por qué ni por qué no, pero es gente que depende de nosotros. Lo último que les queda es no cumplir con sus expectativas.

Si va a llegar un millón, digamos que va a llegar un millón, y se van a llevar cinco, digamos que van a llegar cinco. Pero si no va a llegar ninguno, no digamos que va a llegar nada. De verdad, seamos sensibles con esa materia.

Yo, en cualquier caso, insisto, cierto es que ha pasado un mes, que estamos haciendo balance, pero ruego encarecidamente que lo que digamos, se cumpla.

Muchísimas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Li queden, honorable consellera, tretze segons per a contestar. Gràcies.

La senyora consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica:

Bien, simplemente, yo creo que usted agradecerá que yo no hable antes de que tengamos los informes hechos. Y las OCAPA han hecho junto a los agricultores y agricultoras un gran trabajo. Yo creo que ustedes son conscientes, igual que a quien ha mencionado, que hasta que no ha podido despejarse los campos de toda el agua, no se sabe hasta qué punto ha habido estos años.

Y efectivamente yo sí que me ocupo de ver por qué no tienen seguro. Y por eso, junto con el presidente de la diputación, este mismo lunes exigimos que hubiera una moratoria de las primas del seguro, de los precios de ese seguro, de Agroseguro, porque han subido, a nuestro entender, de forma injustificada.

Queremos una moratoria, que vuelvan los precios del 2018, porque ha expulsado a muchos agricultores de tener seguro. Y además, hay otros que a lo mejor no lo han tenido nunca, que merecen tener una respuesta mediante los decretos que ha sacado el gobierno de España. Y entonces, hemos exigido que…

La senyora vicepresidenta primera:

Vaja finalitzant, senyoria.

La senyora consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica:

… que se pueda hacer, como en otras ocasiones, un amparo a estas personas, para obtener la indemnización, para poder volver a ser unos grandes cultivadores, como ha tenido siempre la Vega Baja.

Gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies.

Passem a la pregunta número 50, formulada pel diputat Miguel Barrachina Ros, del Grup Parlamentari Popular, al conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat, sobre els danys produïts per la DANA.

Un segon, senyoria.

Senyoria, si polsa...